



BOLETIN MENSUAL

VII ASAMBLEA ANUAL

CELEBRADA EN 20 DE SEPTIEMBRE DE 1904

EN LA VILLA DE PALAFRUGELL

DISCURSO DEL PRESIDENTE

SEÑORES:

Antes de que el amigo Sau os cautive disertando sobre el tema que ha escogido para su peroración y cuya obra no voy á encomiar, pues no dudo que en breve vuestros aplausos demostrarán la mucha estima que os merece, por su valor científico, lucidez de exposición y gran caudal de observación que atesora; permitidme que llevado del mucho amor que tengo á nuestro Colegio os recuerde que por estos dias se cumple el décimo aniversario de su fundación.

En septiembre de 1894 tomó cuerpo la aspiración que sentíamos de asociarnos, los médicos de la provincia: todos creíamos llegada la hora de agruparnos para resistir las acometidas que de todas partes amenazaban mermar muchos derechos. En 1894 trazasteis el plan de nuestra Asociación destinada á elevar el nivel moral por la confraternidad y solidaridad que establece un trato frecuente, instituir una salvaguardia para nuestros intereses é inspirar respeto á nuestros detractores; preparando al propio tiempo el terreno para hacernos ca-

paces de satisfacer las múltiples funciones que la moderna transformación de la Higiene pública demanda.

La Asociación no ha alcanzado de mucho los fines que os propusisteis por las frecuentes é inesperadas contrariedades que desde un principio se han opuesto á su desenvolvimiento. El elemento político, que en esta desdichada pátria tiene un nombre gráfico, el caciquismo, organización que tiene por base el monterilla rural protegido por el provincial y uno y otro patrocinados en las alturas del poder, se apercibió del despertar de la clase médica, pues á la par que vosotros, se organizaron por aquel entonces en las diversas provincias de España asociaciones similares á la nuestra y temiendo que si realizaban los propósitos de unión, á no tardar estarían los médicos fuera del alcance de su dominio, se opuso sistemáticamente á que prosperaran. De ahí esa innumerable série de disposiciones oficiales, contradictorias unas de otras, destinadas todas á segar en flor las asociaciones de médicos, hasta haber alcanzado hace poco una organización que nos divide en dos clases la de los médicos libres y la de los otros; (*) sueltos los primeros y con patronato y gobierno los segundos.

En elevados centros administrativos se cree que con dividirnos, halagando á una buena parte con la perspectiva de un sueldo, la autorización para ostentar una medalla y hasta la de dejar que algunos usen gorra galoneada, (se nos figura que á los de 2 pesetas diarias no se obligará á gastar uniforme) lograrán parar vuestro impulso.

El ejercicio profesional y científico de la medicina está evolucionando. Los horizontes científicos son tan vastos que la especialización de estudios se ha impuesto y aún dentro de cada especialidad es necesaria la cooperación de varios auxiliares si se pretende cultivarlas con esmero. En la parte profesional no puede divorciarse del espíritu co-

(*) No damos con el calificativo pues no cabe adjetivar por igual á los Inspectores provinciales, Médicos habilitados de Baños, Médicos de la marina civil Médicos higienistas reconocedores de.... Médicos aptos para cada una de las cinco clases de titulares, 5 especies nuevas que han venido á engrasar la nomenclatura oficial que contaba ya con varios cuerpos: el de Subdelegados, el de Médicos de Baños, los Médicos de la Beneficencia general, provincial y municipal, los Médicos de Sanidad marítima, Médicos forenses, Médicos reconocedores de cadáveres, y algunos otros más que no recordamos, ya que unas clases tienen sueldo fijo, otras emolumentos eventuales y otras un porvenir lleno de ilusiones.

lectivista que informa la transformación que sufre la actual sociedad, so pena de verse arrollada, y por lo tanto imposibilitados los que la ejercen de satisfacer las perentorias necesidades de la vida.

El centralismo pone vallas á las corrientes de unión ya establecidas; tal vez desvie por momentos su curso y sujetándolas á estrechos cauces las conduzca por las estepas de la burocracia, pero á su pesar se ha declarado impotente para atajarlas puesto que en la última Instrucción general de Sanidad se reconoce á los Colegios un tanto de poder disciplinario á la par que se les señalan funciones inquisitivas y oficinescas.

También ha contribuido, y no hay porque ocultarlo, á retardar la consolidación de vuestra obra el particularismo, mejor el egoísmo, esa lepra del cuerpo médico que como dice Noir es el que dificulta y hace ingrata la unión haciendo nacer en ciertos colegas sentimientos de desconfianza y sospecha hácia los que la aceptan con absoluto desinterés. Confiamos en que los egoístas serán cada día menos, convenciéndose de que la mezquindad de sus sentimientos los conduciría al aislamiento y recordarán que en la sociedad humana solo los idiotas y los locos tienen anulado el instinto de asociación.

Apesar de contrariedades y reveses vuestra labor no ha sido estéril. Desde la fundación han persistido inscritos todos los médicos que en la provincias ejercen, y aún algunos que no la practican. Solo hay que registrar las bajas que ha ocasionado la muerte, arrebatando unas veces á los que habían alcanzado la plenitud de los años y otras, las más, á compañeros en la primavera de la vida, pérdidas dolorosas que no está en lo humano poder evitar. Los huecos que la muerte ha dejado en nuestras filas han sido ocupados por los que recién graduados han venido llenos de vida é ilusiones á soportar las molestias de la profesión. Las listas que en cada año se repartieron dan cuenta minuciosa de los cambios de personal sufridos durante estos diez años, y con satisfacción hemos de hacer constar que, pueden contarse con los dedos de una mano los que cambian con frecuencia de residencia: la estabilidad que tal hecho supone, depende de vuestro valer personal y que no son necesarios contratos administrativos para sosteneros en vuestro hogar.

En lo que se refiere á relaciones entre comprofesores, el Colegio ha

logrado que buena parte de los conflictos deontológicos surgidos entre médicos de una comarca se hayan resuelto satisfactoriamente; en otros no ha sido posible hallar solución: á lo complejo del caso se han opuesto condiciones de carácter personal que hacen imposible toda avenencia. Todos reconoceréis lo muy difícil que es vencer atavicas inclinaciones.

A poco de asociaros fundásteis el BOLETIN que si bien destinado solo á dar cuenta de acuerdos y disposiciones oficiales referentes á la práctica profesional, bien pronto fué utilizado para evidenciar que os sentiais con brios de continuar la tradición científica de los Bahi, Ribot, Casellas, Masdevall, Fabrá, Piguillem (el primero que vacunó en España) y tantos otros que juntos con aquella pléyade de becarios de Montpellier, hijos de esta provincia, cultivaron en el siglo XVIII y mitad del finido XIX los estudios clínicos, publicando reseñas de epidemias y casos insólitos que se presentaban en su práctica; en vuestro BOLETIN MENSUAL han dado prueba de actividad intelectual Martinez, Balvey, Sau, Mascaró, Burch, los Vilar E. y B., Viñas. Imbert, Pí Llenar, tratando asuntos de patología ó esponiendo casos por ellos observados; Sors y Puig, esbozando reformas en la percepción de emolumentos; Barnadas y Pagés, puntualizando asuntos de Deontología; Mas de Xaxars, reivindicando la libertad balnearia; Alabern y Roca llamando la atención sobre puntos de higiene; Vidal con su ática ironía, poniendo de manifiesto vicios y defectos que no sabemos dominar.

En vuestra publicación se hallan ordenadas por M. de Chia, interesantes noticias históricas, referentes á la epidemiología de nuestras comarcas; á vosotros se debe la publicación de la Bibliografía médica de nuestra provincia y con vuestro pabellón va cubierto el *Index Medicus*, ensayo de catalogación de trabajos originales de médicos españoles, publicación que si se lleva á cabo con el esmero y cuidado necesarios para no dejar lagunas que lo desluzcan, servirá para ponerlos en relación constante con los colegas españoles, y hasta para demostrar á los estraños que la observación y experimentación en medicina tiene cultivadores en España.

En vuestras asambleas anuales, Ametller, Danes, Vilar E., Barnadas, Albareda y Sau, han disertado sobre diferentes temas, nuevos

por completo algunos, y todos expuestos con galanura y gran acopio de conocimientos.

Con orgullo podéis manifestar que al pedir en 1902 los médicos alemanes, datos para su magna información sobre el cáncer, la provincia de Gerona fué la única de las de España, según testimonio oficial, en la que todos los médicos que en ella ejercían, presentaron firmada la hoja del cuestionario.

Al estatuir desde el principio de la Asociación que la Junta directiva dependiera de las Juntas filiales ó de partido ya que deben ser los presidentes de éstas los vocales de aquélla, alejasteis la posibilidad de toda oligarquía.

Vuestro Colegio ha merecido atenciones de las Asociaciones similares establecidas en otras provincias, respondiendo á vuestro llamamiento, cuando en 1899 se reunieron en Barcelona, las Juntas de los Colegios de Cataluña y últimamente en la Asamblea de Zaragoza á la que concurrieron representantes de doce colegios, establecidos en otras tantas provincias, y si los acuerdos tomados en ella no fueron atendidos téngase en cuenta que en las regiones gubernamentales soplaban ya, contra los médicos, vientos opuestos á todo lo que les pudiera dar vida independiente del poder central: y no obstante aquella representación de más de tres mil médicos de algo debió servir á los que gestionaban la derogación del Decreto que abolía la tributación por Patentes, pues á poco logramos ver restablecido un proceder, que tiene cuando menos, la ventaja de reconocer en la clase condiciones para que señale por sí misma la justa parte que cada uno debe contribuir á las cargas del Estado, separándonos del común de los industriales.

En la administración provincial de algo ha servido el estar asociados: algunos han obtenido reparación á vejámenes impuestos por autoridades poco escrupulosas; otros han visto desvanecer las sombras de un proceso incohado por falsa denuncia ó amañado por bajas pasiones gracias al apoyo moral que supone el tener á su lado el Colegio, entidad que fiaba de su inocencia, y que de no saber poseía tal cualidad, lo hubiera abandonado á su suerte.

Sería mal cronista si solo apuntara los beneficios: á la par de ellos he de señalar decepciones.

Todos conocéis el fin verdaderamente desastroso que ha tenido el Montepio: causas que no he de enumerar, ni mucho menos calificar han hecho esteril la obra de los compañeros Martínez y Pagés.

Otro fracaso ha experimentado el Colegio y es el no haber podido llevar á término el propósito iniciado por el colega Mascaró, referente á recoger datos de todos los pueblos de la provincia relativos á mortalidad y natalidad, durante un decenio, para poder con ellos trazar gráficos y mapas que señalasen los focos de insalubridad ó los lugares sanos; sin embargo los miles de datos que tiene recogidos de fijo os serán dados en forma que puedan ser utilizados por los que os interesáis por tal clase de estudios.

Tampoco ha sido del todo afortunado el Colegio en sus gestiones para lograr se organizase legalmente el servicio benéfico sanitario en los pueblos; desde el primer paso dado en Febrero de 1895 hasta la fecha, solo ha obtenido promesas y circulares publicadas por los Gobernadores en el *Boletín Oficial* de la provincia. No pidió nunca el Colegio pingües salarios para los médicos, aspiraba solo á que se remunerasen por los municipios los servicios que prestaban á los pobres: no quería convertir al médico en empleado del Ayuntamiento, quería que así como el pobre tiene derecho á la asistencia médica, la beneficencia municipal resarciese al médico parte del trabajo que supone el visitar á los menesterosos; y si bien algo han obtenido la mayor parte de los comprofesores que visitan en poblaciones de escaso vecindario, se debe más á su gestión individual que no á un precepto de la autoridad que asegurase á todos el percibir honorarios justamente devenidos.

No voy á profetizar sobre la suerte que correrá el Colegio, la atenta observación me ha enseñado que los lazos que nos unen son débiles; la doctrina individualista, herencia de pasados tiempos, aún informa muchos de nuestros actos, el *primo mihi* se opone á que arraiguen en nuestro espíritu los gérmenes de desinterés y abnegación necesarios á convertir en miembros de una familia á cuantos ejercemos la medicina, pero la necesidad en que pronto nos hallaremos de hacer frente á la avalancha colectivista que todo lo arrolla, harán que nuestro ánimo reaccione y busque en la unión de clase, el modo de hacer-

nos fuertes, y de no hacerlo daremos menguada prueba de intelectualidad, dejándonos anular por las masas.

JOSÉ PASCUAL

Se acordó que la próxima Asamblea se celebre en la villa de Bañolas, encargando el discurso inaugural á D. Leopoldo Oliu y Pagés, médico de S. Feliu de Guixols.—P. A. DE LA J. D., *El Secretario*, PEDRO ROCA Y PLANAS

EL MANANTIAL (*)

La visita breve y precipitada, es causa de fracasos.

Se necesita muchísima paciencia para contemplar sin pestañeo las arcadas y vomitonas del paciente, para sufrir sin asco el olor de sus deyecciones; para oír atentos las monótonas, pesadas y repetidas lamentaciones del enfermo ó de sus deudos. La atención no labora y asimila si no es en sosegado ambiente de paciencia; y perdida ésta, perdidos son para el juicio un gesto, una actitud, un detalle, una frase, una palabra, cien veces pronunciada y otras cien desatendida, que constituyen la clave, que encierran tal vez el quid misterioso de la dolencia.

Visitaba á un pequeñuelo de once meses, encanijado y seco. El abultado vientre de su madre embarazada, explicaba á mi ver la causa del mal; el destete prematuro. La evolución dentaria, el calor de Agosto, el descuido en la alimentación, fueron cómplices de la enterocolitis ulcerosa que ponía al niño en trance de muerte. Las deposiciones de pus y sangre despedían horrible fetidez; ella y el calor enervante de la Canícula, la angostura del hogar, la irascibilidad agreste del enfermito, la desconfianza en los recursos farmacéuticos, me hacían repulsiva aquella visita que durante dos meses fué diaria pero breve, brevísima, más de lo que fuera menester. Mi equivocado juicio sólo veía un proceso intestinal.

—El niño no duerme bien del lado derecho.— Todos ó casi todos los días apuntaba la madre esa observación á la que yo, torpe, echándola en el roto saco de mi pereza, respondía con vaguedades, desde la puerta, alejándome deprisa...

(*) *Bol. del Col. de Médicos de Castellón. Año V., núm. 17.*

El perfil esquelético del marasmo tan acentuado antes en rostro, manos y piés, comenzaba á desaparecer enfundado en el edema: aquella indicación de la madre, al igual que cierta tosecilla breve, atribuíalos yo á la congestión y al edema pulmonares de origen caquético, como el de las piernas. Juzgaba el caso perdido y así lo anuncié; y á mi aviso contestó la madre con palabra recelosa y tono interrogante.—¿Tendrá el mal en el pecho?

Me pareció disparate le pregunta: arrinconé el bastón en la jamba de la puerta; descubrí el pecho al enfermito; examiné el lastimoso costillaje, y pude ver, con vivísima sorpresa, que el corazón batía en la tetilla derecha; se trataba sin duda de un caso raro; muy raro de trasposición de vísceras. Entonces apliqué el espíritu al exámen y comprendí luego, que lo único traspuesto era mi entendimiento, ocupado á la sazón en el estudio de verbos alemanes. El niño tenía matidez hídrica y silencio de sepulcro en todo el costado izquierdo; tenía un derrame pleural intenso probablemente supurado, por esto no dormía del lado sano, porque se ahogaba. Al día siguiente practiqué amplia incisión intercostal: extraje un litro de pus; encajé la flauta de Pan en la hendidura; hice una docena de irrigaciones y el chiquillo, que es hoy un mozuelo de ocho años, vive, gracias á la insistencia materna, tenaz, intuitiva, salvadora.

Bien se ve que la visita breve, atropellada, superficial, es causa de fracasos.

Mas, importa no caer en el contrario extremo como á menudo pasa.

Ver á un enfermo; ocupar la silla de la cabecera de su lecho durante largas horas y repetidas veces al día; hablar con él; referirle chascarrillos que le distraigan; pasar revista de los acontecimientos diarios, salpimentándola con chistes y agudezas; darle cuenta del estado de los campos, si es agricultor, ó de la reciente corrida si es taurófilo; todo ello contribuye á que nuestra paciencia le sea grata, á que aguarde con ansia nuestra vuelta y á que nos retenga en la silla cada vez que hacemos acción de abandonarla. Cieramente, no es censurable este proceder, mas sí expuesto á graves perjuicios al ocupar al amigo funciones del médico. Allí nos enteramos de una porción de cosas relativas á la agricultura, la política, las artes ó á la confección de ciertos guisos si la cháchara se estancó en las cacerolas; pero; es posible, es probable que con tantos y tan variados temas como amenizaron la improvisada tertulia, salgamos sin haber tomado el pulso.

Así se explica que un médico visite quince días á un enfermo y no sepa lo que el enfermo tiene. Y no está la falta en la ignorancia del mal, lo está en no haber intentado su esclarecimiento.

En tales casos, escudamos la falta en la continua presencia de extraños que impiden toda confianza, en la pusilanimidad de la enferma, en las canas del paciente, en el pudor de la joven, en el caracter asustadizo y discoloro del infante..... no, no, son excusas. máscara con que intentamos ocultar nuestra pereza intelectual.

Obrando así timamos al cliente que nos paga para que seamos su médi-

co y, avaros de nuestra ciencia o indotados de ella, ponemos muy poca a contribución de su salud y esa poca desleída en un mar de inútiles atenciones.

Del todo inútiles. Amigos tiene el enfermo que le acompañarán en las prolongadas horas de convalecencia; tiene hijos, esposa, deudos, que velarán su sueño; sus medieros y destajistas cuenta le darán de roturaciones y sementeras. A nosotros toca el papel de médico y esa misión no se cumple bien si no es permaneciendo al lado del enfermo todo el tiempo que exijan nuestras investigaciones, no mas, ni menos; aplicando los cinco sentidos al exámen de síntomas, marcha del mal y complicaciones del proceso; reclamando y atendiendo al dictámen de otros colegas; empleando remedios oportunos, recogiendo atentos las indicaciones del libro.

El libro es amigo fiel, guía seguro; nunca nos arrepentiremos de acudir a él en demanda de consejo. Pero es guía no más. Téngase presente que en la ciencia clínica como en todas las naturales, el libro es tacaño, avaricioso, egoísta y cobra a un mil por ciento el puñado de ideas que nos presta.

El cromó mas perfecto y el texto más claro no darían nunca idea cabal del color, estructura y otras singularidades botánicas del romero. Para ello, hay que arriesgarse a la intemperie, ver la planta esbelta creciendo en lugar agreste y solitario, arraigada en la hendidura de un peñasco; hay que examinar el follaje de la labiada humilde, disecar sus florecillas, destilar sus jugos, aspirar su aroma..... y caer y descrimarse en la hondonada al menor descuido. Así se entiende la ciencia actual, así se cultiva.

El libro es amigo fiel, guía seguro; el libro nos señala y encamina a la fuente; el venero inagotable de toda ciencia clínica seria, firme, avalorada, ha de encontrarse en el examen, en la observación racional y paciente del enfermo: ese es, sino el único, el mejor, el mas fecundo manantial.

R. VIZCARRO PRAT

Vinaroz, Agosto

SOLUCIÓN FISIOLÓGICA DEL CLORURO DE SODIO EN CIRUGÍA

En 1889 Buchner demostraba que la acción bactericida de los líquidos del organismos, se atenúa con la adición de agua destilada, mientras que la disolución de estos mismos líquidos con la solución fisiológica de agua salada a 0,75 por 100, no disminuye nada su poder microbicida.

Desde esta época, el uso de agua salada a 7,50 por 100, se ha generalizado rápidamente en cirugía. Terrier, en una discusión de la So-

ciudad de Cirugia, en 1890, condena las irrigaciones de agua hervida y prefiere mucho más las irrigaciones de agua salada al 0,75 por 100, habiendo demostrado Malassez en sus experiencias que *esta solución es la que altera menos las células del endotelium peritoneal, al mismo tiempo que presenta una acción de las más favorables.*

Las experiencias hechas en la clínica de Kocher (Berna) fueron absolutamente concluyentes en favor del agua salada.

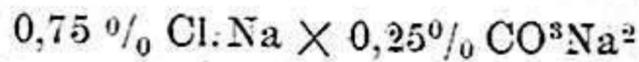
Nos limitaremos á estas pocas citas, pues la lista sería demasiado larga si se quisieran recordar todos los estudios publicados á este respecto.

En 1890 V. Fodar publicaba el resultado de una serie de experimentos, en los cuales demuestra que la absorción de ciertas sustancias en la sangre modifica enormemente su poder bactericida, mientras que con ácido clorhídrico ó tartárico el poder bactericida no aumentaba y á veces disminuía; la absorción del cloruro de sodio aumentaba en proporciones considerables. Los mejores resultados fueron obtenidos con el carbonato de sodio, que aumentaba el poder bactericida en la proporción de 23 á 76 por 100.

Basados en estos antecedentes, M. Tavel, de Berna, se preguntó si no sería lógico dar á una solución, que debería servir para irrigar las heridas, no solamente su proporción en cloruro de sodio, como en la sangre normal sino también su grado de alcalinidad, que corresponde á 2'40 por 100 de sodio calcinado.

Este fué el punto de partida de una serie de experiencias, de las que dicho autor publica los interesantes resultados.

La solución empleada es una solución que tiene, no solamente la misma cantidad de sal que la sangre, sino también su alcalinidad.



Esta es la composición de la solución salada sódica.

Primeramente se trataba de saber cual era el valor desinfectante de esta solución á la temperatura de la ebullición, comparada con el valor correspondiente del agua ordinaria. De las experiencias efectuadas se deduce que, la solución de Tavel, mata rápidamente los esporos más resistentes al agua simple.

Más importante aún que este estudio comparativo de la acción desinfectante á la temperatura de la ebullición, es el estudio del valor comparado del agua y de la solución Tavel á la temperatura de agua para irrigación (37° á 40°) y á la temperatura de las salas de operaciones.

Las experiencias han demostrado que la solución Tavel presenta

ventajas incontestables sobre el agua ordinaria, desde el punto de vista de la esterilización de los objetos que se hacen hervir en ella.

La solución Tavel se conserva largo tiempo, sea á frio, sea á la temperatura de la estufa, sin afectarse; antes por el contrario, los microbios patógenos que se colocan en esa solución, mueren al poco tiempo.

En fin; esta solución, inyectada bajo de la piel ó en la corriente sanguínea por las venas, no lesiona los tejidos con los cuales entra en contacto.

Tavel esperaba que la alcalinidad de esta solución permitiría la esterilización de los instrumentos sin que éstos fueran atacados; sin embargo, ha sido necesario cambiar de opinión; sin que el efecto sea muy pernicioso, no cabe duda de que hay otras soluciones preferibles, como por ejemplo, la solución de Schilmwelbusch al 1 por 100 de CO^2Na^2 .

¿Cuáles son los resultados clínicos obtenidos en Cirugía con el empleo de esta solución médica salada? Aquí dejaremos la palabra á M. Lanz, Jefe de clínica del Dr. Kocher, que publicó un importante trabajo sobre este asunto.

« Han sido hechas 80 operaciones, en las cuales se empleó la solución, sin que se haya notado el menor atraso en la curación de las heridas.

» Se ha notado que la solución salada sódica no tiene acción cáustica cuando es empleada sola, pero sí cuando se emplea en irrigaciones después de haber empleado la solución del sublimado.

» La secreción no parece haber aumentado y se ha podido retirar el tubo de drenaje después de veinticuatro horas, conteniendo siempre el coágulo normal.

» Es cierto que no se puede decir que esta solución haya dado mejores resultados que la solución salada simple, puesto que con esta solución los resultados han sido siempre excelentes, y que, salvo en casos muy raros, la marcha post-operatoria de los heridos es muy regular. »

M. Lanz agrega al final de su informe que, el solo inconveniente de la solución salada sódica, es poner algo resbaladizas las manos del operador y de atacar un poco la epidermis, lo que no sucede con la solución simple.

Estas conclusiones del informe hecho en la clínica del profesor Kocher, nos parece que explican clara y exactamente el empleo de esta solución salada sódica. Desde el momento que los resultados obtenidos con la solución simple son análogos y *tan buenos en la práctica*, nos parece inútil complicar los preparativos quirúrgicos y lógico con-

servar sencillamente la solución salada fisiológica al 0'75 por 100.

Tengo que agregar unas palabras á este respecto. Cuando yo era ayudante de cirujano en un regimiento de caballería (hace de esto seis años más ó menos), empleamos durante un año consecutivo el agua salada fisiológica, para las curaciones de los heridos que se nos presentaban. Los resultados que obteníamos así, eran ciertamente superiores á los que se obtienen con el empleo de las tradicionales soluciones de sublimado y ácido fénico. Las heridas no infectadas se curaban rápidamente; en cuanto á las heridas supuradas, se modificaban, ciertamente, más pronto que con los antisépticos comunmente empleados.

La solución de cloruro de sodio al 0'75 por 100, parece, pues, llenar todas las condiciones deseables para el cirujano que quiera hacer *asepsia húmeda*.

(*Le Caducee y Rev. de San. Milit.*)

DOS CIRCULARES SOBRE ESTADÍSTICA SANITARIA

MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN.—INSPECCIÓN GENERAL DE SANIDAD EXTERIOR

Los primeros trabajos estadísticos llevados á cabo desde que se publicó la novísima Instrucción de Sanidad pública, y que han sido insertados en la *Gaceta*, se refieren al conocimiento de la natalidad y mortalidad, y son de grande importancia científica y administrativa; pues en ellos estriba la estadística general, de trascendencia suma que ofrece inmensas ventajas á la higiene, por lo que pueden beneficiar á la salud de los pueblos las reformas y empleo de los procedimientos sanitarios más convenientes.

Es de esperar que en la recopilación de los datos estadísticos de nacimientos y defunciones encomendados á los inspectores municipales, Subdelegados é Inspectores provinciales, ha de obtenerse muy en breve el más favorable resultado á pesar de los inconvenientes, dificultades y yacilaciones propias de toda nuestra organización; pues si bien hoy no es todavía perfecta por faltar datos de muchos pueblos, supera el trabajo realizado á los que anteriormente venían publicándose, porque el actual no se limita á copiar los datos de la capitales de provincia, sino que debe comprender los 9.200 Ayuntamientos que las componen.

Esta inspección se complace en reconocer que la mayor parte de los Profesores y funcionarios á quienes está encomendado este trabajo,

cumplen con su deber y vienen dedicándole su mayor celo y constancia; y es verdad que ocurren dificultades, propias unas veces de la falta de costumbre de algunas comarcas, otras debidas á que algunos pueblos carecen de Médicos y no tienen Inspectores municipales, y algunas también por la actitud de resisrencia pasiva que han adoptado varios funcionarios de Sanidad, oponiéndose á la constante labor y esfuerzos de este Centro, impidiendo con ello el resultado más exacto posible en tan importante trabajo. Pocos son, afortunadamente, los que desconocen y desatienden este servicio; pero estos pocos perjudican con su conducta é indiferencia la labor de todos, porque impiden completar una de las obras que mayor utilidad reporta á la salud pública.

Repugna á este centro tener que apelar á medios de rigor y hacer uso de correcciones disciplinarias y confía en que esto no ha de ocurrir tratándose de la meritísima clase médica, que tan justa fama goza y que tan constantemente viene dando pruebas de actividad, desinterés, abnegación y amor á la ciencia.

Conseguido casi el objeto de esta inspección en lo que respecta á la estadística de nacimientos y defunciones, es imprescindible, en cumplimiento del artículo 182 de la referida Instrucción, dar comienzo á la estadística de morbilidad.

Es indudablemente interesantísimo el conocimiento del movimiento de enfermos en las poblaciones, pues la marcha y terminación de las diversas enfermedades se deducen las causas que pueden producir las y los medios ó recursos higiénicos que convengan remover para atajar su desarrollo, promoviendo las reformas y medios más necesarios para combatirlas.

Para mayor seguridad y acierto en este trabajo estima esta Inspección que los Médicos libres son los que en gran mayoría han de facilitar á los Inspectores municipales las noticias y datos que constituye este servicio, relativo á las enfermedades que tengan en tratamiento, que por consiguiente, sin su cooperación será inútil cuanto se haga.

Es muy cierto también que dichos Profesores no dependen directamente de las Autoridades en el desempeño privado de su profesión, si bien las leyes y reglamentos vigentes les imponen el deber en muchos casos de dar cuenta de la asistencia privada, siempre que la Autoridad lo reclame. Pero más por la persuasión que por el mandato desea esta Inspección conseguir que los Profesores cumplan, pues, aparte de ser uno de los deberes científicos y sanitarios, hállanse muy interesados en que los antecedentes se reúnan, porque el conocimiento de ellos ha de redundar en beneficio de la ciencia.

En breve, pues, recibirán los Inspectores provinciales los impresos para la estadística de morbilidad, como también se enviarán directamente á los Subdelegados los impresos para el resúmen que deben hacer y los que han de remitir á los Inspectores municipales, que servirán también para los Médicos libres.

Para que este servicio no sufra retraso, conviene que los Subdelegados den cuenta de los pueblos donde por falta de Inspectores, Médicos ú otra causa, no se pueden llevar á efecto, como también nota de los Profesores que ejerzan y no cumplan.

A fin de evitar responsabilidades, deben los Inspectores municipales interesar del Alcalde Presidente de la Junta de Sanidad, que por el Secretario del Ayuntamiento se certifique que el pliego conteniendo los datos estadísticos fué depositado en Correos, y los funcionarios de este ramo seguramente no dificultarán el curso y remision á su destino de dichos pliegos, puesto que por Real decreto de 3 de Diciembre último se concedió franquicia postal á los Inspectores locales ó municipales, pero teniendo en cuenta que dicha concepción se refiere única y exclusivamente al servicio sanitario oficial.

De todos los Profesores libres, Inspectores municipales, Juntas de Sanidad, Alcaldes y cuantos funcionarios puedan tener intervención en este servicio, espera esta inspección que coadyuven á elevar la estadística sanitaria al nivel en que se halla hoy en todos los países cultos, y contribuyendo en bien de la salud de los pueblos, cada cual procure vencer cualquier obstáculo que se oponga al más exacto resultado.

Lo que comunico á V. S. á fin de que se sirva disponer sea reproducida esta circular en el *Boletín Oficial*, y haciéndola conocer á los Subdelegados de esa provincia, llegue á conocimiento de los Inspectores y Médicos libres y puedan preparar sus trabajos con la debida antelación para que el día 1.º del próximo Noviembre den comienzo á la recopilación de los datos relativos á la estadística de morbilidad que se interesa. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 23 de Agosto de 1904. — El Inspector general, *Manuel Alonso Sañudo*. — Sr. Gobernador civil de la provincia de...

(*Gaceta del 25 de Agosto.*)

Siendo conveniente dar á conocer en las provincias los trabajos de la estadística demográfica sanitaria de mortalidad, cuya recopilación está encomendada á los Subdelegados é Inspectores municipales, esta Inspección general ha dispuesto:

Que los estados que en la segunda decena de cada mes envían los Subdelegados de Medicina al Inspector provincial, según lo dispuesto en el art. 135 de la instrucción general de Sanidad pública, sean insertados en el *Boletín Oficial* por orden alfabético.

Que cuando no remitan datos los Inspectores municipales los Subdelegados lo consignen en el lugar correspondiente al pueblo.

Que el Inspector provincial remita á este Centro todos los meses un ejemplar del *Boletín* en que aparezca la inserción archivando con los cuadros originales otro ejemplar del mismo.

Y que en los pueblos donde no existan inspectores de Sanidad faciliten los datos de nacimientos y defunciones los Alcaldes, adquiriéndolos del Registro civil.

Dios guarde á V. S. muchos años. — Madrid 1.º de Septiembre de 1904. — El Inspector general, *Manuel Alonso Sañudo*. — Sres. Gobernadores civiles de las provincias.

(*Gaceta* 2 Septiembre).

CONTRASTES

Leemos en el núm. 84, pág. 266 de la apreciable *Revista Valenciana de Ciencias Médicas*, correspondiente á 25 agosto pasado:

SENTENCIA ESCANDALOSA. — En Málaga ejerce desde hace algunos años el Dr. D. Pablo Lazárraga, dedicado á la oto-rino-laringología, de cuya especialidad hizo muy serios y detenidos estudios en la escuela de Viena. Por Enero de 1903 presentósele una elegante señora de Madrid, deseosa de obtener la curación de tenaz dolencia, éxito que obtuvo á los tres meses de tratamiento. Todo iba bien hasta de aquí, el doctor esperando la recompensa de este trabajo y la paciente contenta por su salud. Pero llegó el día en que aquél presentó su cuenta, importante mil y pico de pesetas, y aquí tomaron otro cariz los acontecimientos, pues la cliente, en vez de la suma tan solo contestó por carta, diciendo al Dr. Lazárraga que, «ni tenía dinero ni quería pagar tan crecida cantidad».

Apeló entonces el doctor al esposo de la encopetada señora, que es el Exmo. Sr. D. Valeriano Weyler, Marqués de Tenerife, ex-Ministro de la Guerra, ex-casi pacificador de Cuba y uno de los hombres que tienen cosas, el cual contestó, que no pagaba los servicios médicos prestados á su esposa porque no los había autorizado.

El especialista presentó entonces demanda en un juzgado de Málaga, pe-

ro entabló la competencia el Juzgado del Hospicio de la villa y corte, fundándose en que el demandado tenía allá su residencia. Confiado el demandante en lo justísimo de su causa y en la incorruptibilidad de los administradores de justicia, allanóse y consintió seguir el pleito en Madrid; la sentencia recaída en primera instancia y firmada por el Juez Sr. Ortega Morejón habrá despertado á nuestro cándido compañero, pues absuelve al invicto general del pago de honorarios, fundándose en que no había autorizado á su consorte para ponerse en tratamiento, y el médico empleó *procedimientos nuevos y peligrosos*, todo según lo alegado por el abogado del marqués. Pero faltaba el inri á esta bochornosa sentencia y lo puso el Sr. Ortega Morejón considerando al Dr. Lazárraga como litigante temerario y por consiguiente le condena al pago de todas las costas del pleito.

¿Qué tal? ¿Les parece á ustedes que sentencias de tal jaéz las obtendrá cualquier litigante? El doctor, sin embargo, se propone alzarse ante la Audiencia de Madrid y solicitará el apoyo de la unión profesional que justamente debemos prestarle todos ».

Y en la sección telegráfica de *La Vanguardia* del 13 Septiembre de 1904, se lee:

EL «MAERA»—Esta mañana, el conocido matador de novillos «Maera», que con varios amigos había corrido una juerga, pretendió tomar un coche de alquiler en la calle del Príncipe.

El cochero Manuel Fernández, al ver que el «Maera» estaba embriagado, se negó á llevarle por el camino que éste indicaba y entonces el torero, sacando un revólver, disparó un tiro al cochero, hiriéndole en el hipocondrio.

Y en el propio periódico el día 17 del mismo mes:

EN LIBERTAD PROVISIONAL.—El juez de instrucción del distrito del Centro ha dictado mandamiento de libertad provisional bajo fianza, en la causa que se instruye contra el matador de novillos «Maera».

El auto de libertad provisional ha sido dictado al objeto de que el «Maera» pueda cumplir los compromisos que ha contraído.

Un torero mas ó menos Maestro puede salir de la cárcel para ganar dinero en su *profesión*, un médico no puede cobrar sus honorarios si estos han de serle pagados por un..... rico.

El Doctor Lazárraga debe ser un Médico de la clase de los libres (sin Patronato ni gobierno) y que para nada necesita el dinero, pero el «Maera», tiene compromisos y hay que protegerlo; sin dinero no podría correr mas juergas ni herir cocheros. — P.